

EL PONTIFICIO INSTITUTO JUAN PABLO II: FORMACIÓN AL SERVICIO DE LA FAMILIA

Javier Ros Codoñer
Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”
Instituto Pontificio Juan Pablo II (sección española)

Resumen: desde los inicios de su experiencia pastoral, Karol Wojtyła tuvo gran interés en el estudio y la tarea pastoral en el campo del matrimonio y la familia, que luego en su pontificado fue especialmente relevante.

El Pontificio Instituto Juan Pablo II fue creado por el Santo Padre Juan Pablo II en 1982 con el fin de profundizar y desarrollar el estudio de la verdad sobre el matrimonio y la familia desde una perspectiva multidisciplinar que abordara los campos de la teología, la filosofía, la moral y las denominadas ciencias humanas. Tanto la multidisciplinariedad en los estudios como la conjunción de una sede en Roma y distintas secciones en los cinco continentes han sido dos grandes aportaciones del Instituto. Junto con la investigación, el segundo objetivo de esta institución académica es la docencia, tanto de estudios eclesíásticos como titulaciones especialmente dirigidas a laicos. Tras 25 años, el Pontificio Instituto tiene planteadas nuevas líneas de investigación en sus cuatro áreas de trabajo con el fin de ahondar en el objetivo inicial en el momento de su creación.

El Pontificio Instituto responde actualmente de una manera adecuada y necesaria al reto de la Iglesia ante la nueva evangelización. En ella la familia ocupa un puesto destacado y fundamental a través de su testimonio y a pesar de los ataques que recibe, de este modo el Instituto colabora activamente en la fundamentación y el desarrollo de la experiencia familiar en el seno de la Iglesia del siglo XXI.

Palabras clave: Educación, investigación, matrimonio, familia, evangelización.

1. ORIGEN Y ESPECIFICIDAD DEL PONTIFICIO INSTITUTO

El 13 de mayo de 1981 una bala disparada por el turco Alí Agca en la plaza de San Pedro del Vaticano está a punto de acabar con la vida del papa Juan Pablo II. Ese mismo



día el Santo Padre había decidido anunciar públicamente la creación de un instituto superior de estudios y formación dedicado al matrimonio y la familia al cual iba a dar su propio nombre. Así pues, en medio de estas circunstancias nace el Pontificio Instituto Juan Pablo II en el seno de la Universidad Lateranense.

La fundación del Pontificio Instituto es una empresa particular y personal de Juan Pablo II. Los orígenes remotos cabe buscarlos en su propia experiencia personal como sacerdote. Wojtyła en la pastoral con los jóvenes en su diócesis sintió la llamada a mostrarles la belleza del amor humano:

Esta vocación al amor es, de modo natural, el elemento más íntimamente unido a los jóvenes. Como sacerdote me di cuenta muy pronto de esto. Sentía una llamada interior en esta dirección. Hay que preparar a los jóvenes para el matrimonio, hay que enseñarles el amor. El amor no es cosa que se aprenda ¡y sin embargo no hay nada que sea más necesario enseñar! Siendo aún un joven sacerdote aprendí a amar el amor humano (...) Los jóvenes, en el fondo, buscan siempre la belleza del amor, quieren que su amor sea bello (Juan Pablo II, 1994: 132-133).

A través de esta experiencia el futuro Santo Padre irá descubriendo la importancia de la revelación única e irrepetible de la persona en la familia. Junto a la experiencia pastoral Wojtyła irá elaborando una reflexión teológica, filosófica y humana en torno al matrimonio y la familia: “Éste es uno de los temas fundamentales sobre los que centré mi sacerdocio, mi ministerio desde el púlpito, en el confesionario, y también a través de la palabra escrita. Si se ama el amor humano nace también la viva necesidad de dedicar todas las fuerzas a la búsqueda de un ‘amor hermoso’ (ibid.). Este mismo interés fue el que llevó al ya entonces obispo auxiliar de Cracovia a publicar su obra *Amor y responsabilidad* (Juan Pablo II, 1996), uno de los escritos fundamentales para entender el pensamiento del futuro papa y la renovación en el seno de la Iglesia del valor del amor humano, la sexualidad y el matrimonio.

Con estos puntos de referencia en la experiencia y desarrollo intelectual personal de Karol Wojtyła, el pontificado de Juan Pablo II va a tener en el matrimonio y la familia una de sus líneas básicas, tanto en la reflexión teológica como en la práctica pastoral. Dos de las aportaciones más importantes las lleva a cabo Juan Pablo II en los inicios de su tarea al frente de la Iglesia. Por una parte pronuncia 134 catequesis sobre el amor humano en las audiencias de los miércoles (Juan Pablo II, 2000), que buscan profundizar en las raíces de la vocación del ser humano al amor, a través de la elaboración de toda una teología del cuerpo, que supuso una gran novedad en el ámbito del pensamiento teológico. Por otra parte convocó el Sínodo de Obispos en 1980, fruto del cual surgió la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, verdadera carta magna de la familia en la Iglesia actual a partir de la cual han ido surgiendo gran cantidad de

documentos del Magisterio referidos al matrimonio y la familia, tanto pontificio como de las iglesias particulares.

Es en este contexto en el que se erige el Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia. El objetivo del Santo Padre con esta decisión es “presentar a toda la Iglesia la aportación de la reflexión teológica y pastoral sin la que la misión evangelizadora de la Iglesia se vería privada de una ayuda esencial. Será un lugar donde la verdad sobre el matrimonio y la familia se estudie a fondo a la luz de la fe y con la contribución también de las distintas ciencias humanas” (Juan Pablo II, 1981*a*), ya que “en un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla, la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculado al bien de la familia, siente de manera más viva y acuciante la misión de proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia” (Juan Pablo II, 1981*b*: 3; cfr. Concilio Vaticano II, 1965: 47; Juan Pablo II, 1982: 2).

Por tanto, dentro de esta perspectiva se entienden adecuadamente el objeto, la configuración disciplinar y el método del Pontificio Instituto. El objeto propio de estudio es la verdad sobre el matrimonio y la familia en el proyecto divino; su configuración disciplinar se configura en cuatro áreas, como son la antropología filosófica, la teología sistemática, la teología moral y las ciencias humanas; el método es reflexivo y articulado en la confluencia entre la Revelación y la experiencia humana (L. Melina, 2008*a*). Es precisamente la confluencia entre fe y razón, la presentación de los conocimientos desde la perspectiva global e interdisciplinar, una de las dos grandes novedades del Pontificio Instituto. La intención del Santo Padre Juan Pablo II era conjugar perfectamente en la reflexión sobre el matrimonio y la familia la lógica del misterio de Cristo y la búsqueda de la verdad desde la reflexión humana. “La Revelación cristiana es la verdadera estrella que orienta al hombre que avanza entre los condicionamientos de la mentalidad inmanentista y las estrecheces de una lógica tecnocrática” (Juan Pablo II, 1998) ya que “realmente el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado” (Concilio Vaticano II, 1965). Sin embargo, “¿cómo prescindir de la consideración del fenómeno humano tal como lo proponen las diversas ciencias? ¿Cómo renunciar al estudio de la libertad, eje de toda antropología y puerta de acceso a las preguntas ontológicas originarias?” (Juan Pablo II, 1999).

La segunda gran aportación se da “a través de su específica configuración jurídico-institucional. El Instituto constituye, en cierto sentido, un *unicum* en el marco de las instituciones académicas eclesásticas. En efecto, es uno (con un único Gran Canciller y un único Presidente) y, al mismo tiempo, se articula en diversos continentes a través de la figura jurídica de la sección” (íbid.). A partir de la erección de la sección central en Roma fueron surgiendo las diversas secciones en los cinco continentes con sedes en Washington (Estados Unidos) en 1988, en México y Guadalajara (México) en 1992, en Valencia (España, con extensiones en Madrid, Castellón, Murcia y Santo Domingo)



en 1994, Salvador de Bahía (Brasil), Cotonou (Benin), Changanacherry (India) y Melbourne (Australia) estas cuatro en el 2001 (J. de D. Larrú y J. Noriega, 2008; cfr. páginas web de las distintas secciones del Pontificio Instituto Juan Pablo II).

El mismo Juan Pablo II reconocía en 1999 lo fecundo de esta pluriformidad tanto en los ámbitos de la investigación y la enseñanza como, y sobre todo, a través de la comunión efectiva entre profesorado, estudiantes y personal de las distintas secciones del Instituto, que enriquecía tanto la vida de las iglesias particulares como la de la misma Iglesia Católica: “Esta unidad originaria (refiriéndose a la unidad del designio de Dios sobre la persona, el matrimonio y la familia) está también en la raíz del trabajo común entre profesores de diversas materias y hace posibles una investigación y una enseñanza interdisciplinarias que tienen como objeto el *unum* de la persona, del matrimonio y de la familia profundizando desde puntos diversos y complementarios, con metodologías específicas” (Juan Pablo II, 1999). Igualmente y en la misma línea Benedicto XVI ha hablado de la importancia de la “unidad de visión en la investigación y la enseñanza, incluso en la diversidad de lugares y sensibilidades (...) desarrollando las riquezas enraizadas en cada cultura. Esta característica del Instituto se ha revelado particularmente adecuada al estudio de una realidad como la del matrimonio y la familia” (Benedicto XVI, 2006).

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Los estudios dentro del Pontificio Instituto se configuraron ya desde el principio (Juan Pablo II, 1983: 3) para la consecución de tres grados académicos distintos: el doctorado en S. Teología con la especialización en ciencias teológicas sobre el matrimonio y la familia, la licencia en Teología sobre el matrimonio y familia y el diploma en Ciencias sobre el matrimonio y la familia. El doctorado y la licencia iban dirigidos a la formación de sacerdotes, mientras que el diploma se ofrecía a los laicos, adoptando las titulaciones pertinentes según el caso de cada sección; de este modo en la sección española los estudios para laicos se han configurado como máster desde su erección en 1994 por iniciativa del arzobispo y cardenal de Valencia D. Agustín García-Gasco, y como máster oficial a partir del 2006 tras el convenio con la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”. Igualmente en las distintas secciones se han ido ofertando a lo largo de estos años diversos tipos de estudios relacionados con el matrimonio y la familia, tales como especializaciones universitarias, cursos de verano, seminarios y sesiones de trabajo (Benedicto XVI, 2006).

En lo referente a las principales líneas de trabajo, el Santo Padre Juan Pablo II en un discurso a alumnos y profesores del Pontificio Instituto en 1999 (Juan Pablo II, 1999) hace una llamada a la profundización en el designio de Dios sobre la persona, el matrimonio y la familia, y sugiere tres perspectivas para llevarla a cabo: la trinitaria, a la luz de la cual la diferencia sexual revela plenamente su naturaleza; la de la vocación



del hombre y la mujer a la comunión a través del misterio nupcial de Cristo, y la concerniente a la relación persona-sociedad con el fin de insertar toda la reflexión en la Doctrina Social de la Iglesia.

Tras la celebración en Roma en el año 2006 del Congreso *Amare l'amore humano* como celebración de los 25 años de existencia del Pontificio Instituto, ha sido fundamental por lo que respecta a las líneas de investigación, la reflexión llevada a cabo por Mons. Livio Melina, presidente del Pontificio Instituto (L. Melina, 2008b). Dicha reflexión toma como punto de partida la referencia constante que se debe exigir en todos los estudios del Instituto a las catequesis sobre el amor humano de Juan Pablo II (Juan Pablo II, 2000), concretamente en sus aportaciones fundamentales: la perspectiva unitaria de comprensión del designio de Dios ofrecida por el nexo entre la revelación divina y la experiencia humana, la vocación originaria al amor y la antropología adecuada. Estos tres elementos han de ser guía en lo filosófico, en lo teológico, en lo moral y en las aportaciones de las denominadas ciencias humanas.

Por lo que respecta a la aportación de la filosofía, Mons. Livio Melina presenta la centralidad de la *communio personarum* y la importancia de la corriente personalista, de la corriente dialógica de tradición hebrea, del pensamiento reflexivo francés y del método fenomenológico. En lo referente a la teología, los núcleos centrales presentados son el misterio nupcial, su forma sacramental y la morada de la nupcialidad, es decir, la Iglesia. En lo que respecta al misterio nupcial se hace una especial mención para el estudio de tres elementos fundamentales, como son la diferenciación sexual, el amor como don de sí y la dimensión procreativa.

En el campo de la teología moral, Mons. Melina presenta como punto de partida la experiencia fundamental del encuentro personal, la denominada dinámica interpersonal, y es desde aquí desde donde toma la unidad dinámica y existencial del amor como experiencia frontal de la moral. Se refuerza la perspectiva de sujeto agente para entender el modo de guiar los propios actos hacia la plenitud de vida. La carta encíclica *Veritatis Splendor* (Juan Pablo II, 1993) es el documento base para el avance en la reflexión moral y se recuerdan sus conceptos fundamentales: el objeto moral, los absolutos morales... Son las premisas de este documento sobre el que se debe fundar la espiritualidad conyugal y familiar.

Las ciencias humanas son el último ámbito en torno al cual gira la propuesta de investigación. Como base se hace necesario superar la división entre naturaleza y libertad, determinismo y subjetivismo cultural, así como el que cada ciencia verifique sus resultados a la luz de la verdad completa sobre el hombre. Igualmente, y siguiendo los planteamientos de Juan Pablo II, se hace necesario superar la "lógica tecnocrática" que está en la base de muchos debates y la dicotomía entre ética personal y ética social. Las principales líneas directivas que se dan son:

- Privilegiar la orientación personalista en la psicología.



- Profundizar en el significado específico de la comunión en referencia al entorno social y la dignidad humana en el campo de la sociología.
- Reconocer el papel originario de la familia en la educación en la pedagogía.
- Desarrollar los argumentos expuestos en la Carta de los derechos de la familia (Juan Pablo II, 1983) en el ámbito del derecho.
- Aplicar los principios éticos fundamentales de la libertad y dignidad personal del cuerpo en la biología y medicina.
- Reservar un espacio para el conocimiento y profundización en los métodos naturales de regulación de la fertilidad humana.

3. EL PONTIFICIO INSTITUTO JUAN PABLO II Y LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Si bien es cierto que la labor formativa tanto de sacerdotes como de laicos, junto con la investigación en el campo del matrimonio y la familia, son fundamentales en el ser del Pontificio Instituto, el objetivo primordial de esta institución es “proclamar a todos el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia, asegurando su plena vitalidad, así como su promoción humana y cristiana” (Juan Pablo II, 1981*b*: 3) y así queda recogido en la Constitución Apostólica *Magnum Matrimonii Sacramentum* para la definitiva forma jurídica del Pontificio Instituto (Juan Pablo II, 1982: 3). En esta misma línea, el siervo de Dios Juan Pablo II afirmaba en marzo de 1992 que “el mensaje evangélico sobre la familia está hoy en el centro de una atención decisiva para la existencia cristiana y la nueva evangelización” ya que “asistimos hoy al intento de sustituir de una manera tan a menudo taimada el proyecto cristiano de familia por otros proyectos justificándolos con motivaciones humanas e instancias morales siempre imprecisas en sus contenidos. Vuestro Instituto debe ser consciente de esto a fin de llegar a ser un lugar de una profunda reflexión teológica, filosófica, científica sobre la misión de evangelizar a la persona humana, en particular al hombre y a la mujer en la comunidad familia” (Juan Pablo II, 1992).

Durante todo su pontificado, el papa que vino del este fue consciente de que “la Iglesia encuentra en la familia, nacida del sacramento del matrimonio, su cuna y el lugar donde puede actuar la propia inserción en las generaciones humanas, y éstas a su vez, en la Iglesia” (Juan Pablo II, 1981*b*: 15), de ahí que a lo largo de su magisterio no dudara en denominar a la familia “iglesia doméstica”, “santuario de la vida”, “célula originaria de la sociedad” y “cuna de la Iglesia”. Es más, en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, no duda en afirmar con total solemnidad que “¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!” (ibíd., 86) y constantemente en su magisterio insta a los pastores: “Atended a este campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización del futuro depende en gran parte de la ‘iglesia doméstica’. Es necesario hacer de la pastoral familiar una prioridad básica, sentida, real y operante. Básica como frontera de la nueva evangelización” (Juan Pablo II, 1992 octubre; cfr. 1981*b*), puesto que la pastoral con la



familia no es en ningún caso una “pastoral familiar”, sino que se trata de una dimensión esencial de toda evangelización (cfr. CEE, 2001: 165).

El matrimonio y la familia ocupan un espacio destacado en el concepto de la nueva evangelización tan querido y promovido por Juan Pablo II puesto que “el matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos. Es un compromiso que sólo puede llevarse a cabo adecuadamente teniendo la convicción del valor único e insustituible de la familia para el desarrollo de la sociedad y la misma Iglesia” (Juan Pablo II, 1988), siendo ya Pablo VI quien afirmó que “la familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia (...) Dentro, pues, de una familia consciente de esta misión, todos los miembros de la misma evangelizan y son evangelizados” (Pablo VI, 1968). Es por tanto fundamental que “la iglesia anuncie con renovado vigor lo que el Evangelio dice sobre el matrimonio y la familia, para comprender su sentido y su valor en el designio salvador de Dios; es preciso reafirmar dichas instituciones como provenientes de la voluntad de Dios. Hay que descubrir la verdad de la familia como íntima comunión de vida y amor, abierta a la procreación de nuevas personas, así como su dignidad de ‘iglesia doméstica’ y su participación en la misión de la iglesia y de la sociedad” (Juan Pablo II, 2003).

A lo largo de la historia del cristianismo, el Espíritu Santo siempre ha suscitado realidades especialmente llamadas a ser testigos de la resurrección de Cristo en el mundo. En los primeros siglos destacaron los mártires con su sangre, más tarde fueron los monjes con su trabajo y silencio, con el correr de los siglos surgieron las órdenes religiosas dedicadas al anuncio y defensa de la fe, finalmente fueron las congregaciones religiosas quienes a través de su entrega a los pobres, los enfermos y los niños hicieron patente el rostro de Dios. Sin lugar a dudas podemos afirmar que, recogiendo la gran tradición de la Iglesia en todas las realidades más o menos históricas que se han dado en su seno y que muchas de ellas siguen con un gran vigor, hoy en día la familia está ya siendo la gran protagonista en la vida de la Iglesia en el siglo XXI a través de la sencillez, la humildad y la alabanza que toma como imagen la Sagrada Familia de Nazaret.

Ésta fue la intuición de Juan Pablo II el Grande desde los inicios de su ministerio, y a su anhelo de “hacer bien el bien” responde sin lugar a dudas su querido Pontificio Instituto. En la inauguración de la sede de la Sección Central en Roma, el Santo Padre al llegar a la Secretaría se sentó y pidió ser inscrito como alumno ante el asombro de todos los allí presentes, la secretaria así lo hizo (de hecho el carné número 1 fue el suyo) y dijo: “Si no fuera el papa sería el primero en acudir a estas clases”.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benedicto XVI (2006, mayo). *Discurso del Santo Padre con ocasión del XXV aniversario de la fundación del Pontificio Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia*. Roma.
- Concilio Vaticano II (1965). *Gaudium et Spes*. Roma.
- Conferencia Episcopal Española (2001). *Familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*. Madrid.
- Melina, L. (2008a). Introducción. *Identidad, misión, proyecto 2007*. Madrid: Pontificio Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia.
- Melina, L. (2008b). “Perspectivas de investigación y enseñanza”. *Identidad, misión, proyecto 2007*. Madrid: Pontificio Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia.
- Juan Pablo II (1981a). *Discurso para la Audiencia general del 13.V.1981*. Pamplona: DP (Documentos Palabra) pp. 131-164.
- Juan Pablo II (1981b). *Familiares Consortio*. Roma.
- Juan Pablo II (1982). *Magnum Matrimonii Sacramentum*. Roma.
- Juan Pablo II (1983). *Carta de los Derechos de la familia presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo*. Roma.
- Juan Pablo II (1988). *Christifideles laici*. Roma.
- Juan Pablo II (1992, marzo). *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los participantes en el seminario promovido por el Pontificio Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia*. Roma.
- Juan Pablo II (1992, octubre). *Discurso a las Conferencias Episcopales Sudamericanas en Santo Domingo*. Santo Domingo.
- Juan Pablo II (1993). *Veritatis Splendor*. Roma.
- Juan Pablo II (1994). *Cruzando el umbral de la esperanza*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Juan Pablo II (1996). *Amor y responsabilidad*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Juan Pablo II (1998). *Fides et Ratio*. Roma.
- Juan Pablo II (1999, agosto). *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los participantes en la I Semana Internacional de estudios del Pontificio Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia*. Roma.
- Juan Pablo II (2000). *Hombre y mujer los creó. El amor humano en el plan divino*. Madrid: Cristiandad.
- Juan Pablo II (2003). *Ecclesia in Europa*. Roma.
- Larrú, J. de D. y J. NORIEGA (2008). “Apuntes sobre la historia del Instituto Juan Pablo II”. *Identidad, misión, proyecto 2007*. Madrid: Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia.
- Pablo VI (1968). *Humanae Vitae*. Roma



Páginas web de referencia del Pontificio Instituto Juan Pablo II:

Roma: <www.istitutogp2.it>.

Washington: <www.johnpaulii.edu>.

México: <www.isef.edu.mx/new>.

España: <www.ucv.es/jpii> y <www.jp2madrid.org>.

Salvador de Bahía: <www.isfamilia.org.br>.

Changanacherry: <www.cana-johnpaulinstitute.org/jp2institute.htm>.

Melbourne: <www.jp2institute.org>.

